



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Atención a Solicitud.
Oficio: CEDHBC/UT/163/2024

Tijuana, Baja California; a 26 de agosto de 2024.
 "2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

C. Eduardo Guadarrama Hernández
 Presente.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su solicitud de información de fecha de presentación 12 de agosto de 2024, con número de folio 020067824000083, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que a continuación se transcribe:

"¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021? Anexar todos los documentos relacionados." (Sic)

Atento a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se hace de su conocimiento que para dar respuesta a su solicitud, esta fue turnada a la titular de la información siendo la Dirección General de Quejas, quien mediante el oficio respectivo remitió la contestación correspondiente a la Unidad de Transparencia.

Consecuentemente, se remite respuesta a su solicitud de información en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como por los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Por último, se le informa que en caso de no estar conforme con la respuesta que aquí se notifica, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 135, 136 y 137 de la Ley de la materia, dicha respuesta podrá ser impugnada ante el Órgano Garante dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.

ATENTAMENTE

LCDA. SONIA HAYDEE CASTRO LÓPEZ
 Jefa de la Unidad Jurídica

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESPIONADO
26 AGO 2024
DESPACHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilios

C.c.p. LIC. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
 C.c.p. Archivo.

V.o. Bc.	Elaboró
IGBR	shcl

